

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Almodóvar del Río**

Núm. 49/2023

Por esta Alcaldía se ha dictado Resolución nº 2023/13, con fe-

cha 10 de enero de 2023, mediante la cual se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos del procedimiento de selección de una plaza de Técnico Superior de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de oposición, en turno libre (Gex 2021/6231), en los siguientes términos:

-ADMITIDOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FECHA PRESENTACIÓN	Nº REGISTRO ENTRADA
2	CAMACHO CAPILLA GEMA	44355392F	09/12/22	005/RT/E/2022/5067
6	DOBLAS RUZ CRISTINA	30993196Y	14/12/22	005/RT/E/2022/5156
9	LÓPEZ MORENO ALBERTO	45886375H	27/12/22	005/RT/E/2022/5360
10	HURTADO MOLINA RAFAEL	45735206M	29/12/22	005/RT/E/2022/5378
11	TOSCANO TOSCANO CARMEN	50600349G	03/01/23	005/RT/E/2023/32
12	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ DOLORES	30792535C	03/01/23	005/RT/E/2023/31
13	GARCÍA FUENTES LAURA	31006135L	30/12/22	005/RT/E/2022/5390
14	CALLEJA LÓPEZ MIGUEL	17476327F	30/12/22	005/RT/E/2022/5389

-EXCLUIDOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FECHA PRESENTACIÓN	Nº REGISTRO ENTRADA	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	REDONDO RUIZ VIRGINIA	53599271W	02/12/22	005/RT/E/2022/4974	5
3	GARCÍA SANTIBAÑEZ CARMEN	76883729L	08/12/22	005/RT/E/2022/5054	3
4	SÁNCHEZ ROSAURO FRANCISCA	53599049X	07/12/22	005/RT/E/2022/5042	5
5	REPULLO ALCÁNTARA AGUSTÍN	45742578V	12/12/22	005/RT/E/2022/5090	5
7	HIDALGO ROMERO MARÍA DEL MAR	48994570Q	21/12/22	005/RT/E/2022/5261	5
8	JIMÉNEZ CARMONA MARÍA JOSE	30992819C	23/12/22	005/RT/E/2022/5319	5

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- (1) DNI.
- (2) ANEXO II (NO APORTADO, INCOMPLETO O SIN FIRMAR).
- (3) NO APORTA FOTOCOPIA DEL DORSO DE LA TITULACIÓN EXIGIDA
- (4) PAGO DE TASAS
- (5) FALTA FIRMA Y/O LEYENDA "ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL" EN LAS FOTOCOPIAS APORTADAS

Se otorga un periodo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para subsanación de las causas de exclusión, conforme se dispone en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen di-

chos defectos, quedarán definitivamente excluidos de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almodóvar del Río, 10 de enero de 2023. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, M^a Sierra Luque Calvillo.